

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
31ª sesión  
celebrada el martes  
31 de octubre de 2000  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 31ª SESIÓN

Presidente: Sra. BARRINGTON (Irlanda)  
(Vicepresidenta)

más tarde: Sr. NICULESCU (Rumania)  
(Presidente)

SUMARIO

Tema 102 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación)

Tema 97 del programa: Capacitación e investigación

Tema 95 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (continuación)

g) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Tema 94 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (continuación)

b) Integración de las economías en transición en la economía mundial (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/55/SR.31  
22 de marzo de 2001  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Presidente, la Sra. Barrington (Irlanda), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 102 DEL PROGRAMA: TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS (continuación) (A/55/222, A/55/257-S/2000/766 y A/55/459)

1. El Sr. KONDO (Japón) dice que el proyecto de esbozo anotado distribuido en el período de sesiones recientemente celebrado de la Junta de Comercio y Desarrollo es una base sólida para las deliberaciones del Comité Preparatorio Intergubernamental sobre el nuevo programa de acción que se ha de aprobar en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Cabe esperar que el borrador del proyecto esté disponible con suficiente tiempo para que los miembros del Comité Preparatorio puedan examinarlo antes de su reunión de enero.

2. El nuevo programa de acción debe promover un verdadero sentido de propiedad en los países menos adelantados y fomentar en la comunidad internacional la asociación entre todos los agentes pertinentes del desarrollo. A fin de asegurar su compatibilidad con los programas nacionales de acción, los países deben presentar sus programas de acción en forma oportuna. Sin embargo, se deben evitar por todos los medios la imposición de cargas excesivas a los gobiernos de los países menos adelantados y la duplicación de la labor del Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros instrumentos de programación para el desarrollo nacional. La coordinación entre todos los agentes a nivel de los países será esencial. Los mecanismos existentes de coordinación de las políticas de desarrollo, como las reuniones de mesa redonda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y grupos pertinentes del Banco Mundial, también deben aportar contribuciones. El nuevo programa de acción debe aplicar un criterio más precisamente centrado y fijar prioridades claras y realistas sin intentar satisfacer a todas las partes con respecto a todas las cuestiones.

3. El Sr. SHIHAB (Maldivas) dice que, a pesar de los dos Programas de Acción anteriores, la situación de los países menos adelantados se está deteriorando rápidamente como consecuencia de un mayor endeudamiento, el aumento de la pobreza y de las enfermedades, la mundialización y la marginación y la disminución de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y de las inversiones extranjeras directas. La Conferencia debe producir un nuevo programa de acción que aborde estos problemas de desarrollo y promueva un espíritu de verdadera asociación entre los países menos adelantados y los países desarrollados y las organizaciones financieras internacionales.

4. La lista de países menos adelantados está aumentando y ahora asciende a 48 países, ya que hay tres países más que reúnen las condiciones para su inclusión en ella. Los esfuerzos por modificar esas estadísticas mediante la eliminación de algunos países de la lista o la medición de su desempeño económico y vulnerabilidad mediante la utilización de criterios imprecisos e insensibles sólo agravará sus problemas. Se había previsto la reclasificación de las Maldivas en la lista de los países menos adelantados en 2000 y sin

embargo sigue siendo vulnerable, su crecimiento económico ha quedado deprimido a consecuencia de factores que están fuera de su control. Los criterios actuales de reclasificación deberían reflejar mejor la base estrecha y la vulnerabilidad de las economías de los pequeños Estados insulares de base estrecha y al mismo tiempo tener en cuenta las numerosas diferencias entre dichos Estados. Habida cuenta de las recomendaciones contradictorias del Comité de Políticas de Desarrollo sobre la reclasificación de ciertos pequeños países insulares en desarrollo, los criterios actuales se deben refinar urgentemente. El Comité Preparatorio Intergubernamental y la futura Conferencia deberían examinar esa cuestión.

5. El Sr. RINCHHEN (Bhután) expresa el pleno apoyo de su delegación a la declaración del representante de Bangladesh y subraya cuestiones de interés para los países menos adelantados. Su delegación también toma nota de las alentadoras declaraciones del representante de Francia en nombre de la Unión Europea, Noruega y otros países, que demuestra su voluntad política de cumplir los compromisos contraídos con respecto a los países menos adelantados. Un aspecto vital de los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debe ser un examen de los resultados de la Conferencia anterior sobre ese tema y la ejecución de su Programa de Acción. De hecho la falta de ejecución de dicho Programa de Acción sumada a la pronunciada declinación de los niveles de asistencia están menoscabando la confianza de los países menos adelantados en la futura Conferencia.

6. Su Gobierno está disponiendo los preparativos para la futura Conferencia en los planos nacional y regional. Está aplicando una política de desarrollo centrada en las personas y programas de bienestar social para todos los sectores de la sociedad, en particular los pobres, que promueven la igualdad de oportunidades para todos; sin embargo, no puede mantener esos esfuerzos sin asistencia. En conclusión, hace un llamamiento en pro de una renovación de las asociaciones entre los países menos adelantados y los países desarrollados sobre la base de la solidaridad humana y la participación en las responsabilidades.

7. El Sr. Niculescu (Rumania) ocupa la Presidencia.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN (A/55/31)

8. El Sr. van GINKEL (Rector de la Universidad de las Naciones Unidas) acoge con satisfacción el informe del Secretario General titulado "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI" (A/54/2000) y la Declaración del Milenio (A/RES/55/2), que la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) respalda plenamente. La Universidad de las Naciones Unidas consta ahora de su centro de Tokio y de una red mundial de 12 centros y programas de capacitación e investigación y tiene un presupuesto de 36 millones de dólares. Como los conocimientos son un componente esencial de la economía mundial digital, está procurando adaptar sus programas, prioridades y métodos de trabajo a ese nuevo contexto, como se refleja en su Plan Estratégico 2000, titulado "Promoción del conocimiento para la seguridad humana y el desarrollo". La Universidad está agrupando gradualmente sus proyectos e iniciativas en curso en dos esferas temáticas generales: paz y gestión de los asuntos públicos, que se centra en la gestión pública y las cuestiones previas y posteriores a los conflictos y medio ambiente y desarrollo sostenible, que se ocupa del desarrollo, ciencia y tecnología y el medio ambiente, y está procurando por

todos los medios aumentar sus conexiones con el sistema de las Naciones Unidas. En los últimos años, la Universidad aumentó sus aportaciones a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social así como su participación en las actividades y la labor de las Naciones Unidas. En diversas exposiciones públicas importantes, en particular en reuniones del Banco Mundial y el Consejo de Seguridad, el Secretario General aprovechó explícitamente los resultados de las investigaciones de la Universidad sobre prevención de conflictos y estrategias de reducción de la pobreza.

9. En enero la UNU celebró una conferencia con motivo de su vigésimo quinto aniversario para evaluar las tendencias internacionales y destacar nuevas ideas y conceptos aplicables a las Naciones Unidas. Los documentos preparados para dicha conferencia sirvieron de base de recursos intelectuales para la preparación del informe del Secretario General y están disponibles en el sitio de la Universidad en la Web. En su plan de reforma de 1997, el Secretario General destacó la importancia fundamental de los conocimientos para el funcionamiento exitoso de las Naciones Unidas en el siglo XXI y concretamente exhortó a la Universidad a que aprovechara los conocimientos, los análisis y las pericias de todo el mundo en las principales esferas de labor de la Organización. Una reunión de los organismos de investigación de las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con capacidad de investigaciones, organizada conjuntamente por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Universidad de las Naciones Unidas, culminó en la iniciación de un diálogo anual de investigaciones y políticas en Ginebra para fortalecer la cooperación interinstitucional y la cooperación entre los proveedores y los consumidores de las investigaciones. Asimismo participó en el primer Consejo Interacadémico de Tokio, con el objeto de determinar cómo pueden las academias de ciencias y otras instituciones del mundo respaldar la labor del sistema de las Naciones Unidas.

10. La Universidad también siguió desempeñando un papel importante en el seguimiento y la aplicación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas, incluido el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: Igualdad de género, desarrollo y paz en el siglo XXI" en preparación para el cual organizó a principios de julio un curso de capacitación e investigaciones sobre capacidad de dirección de la mujer y un curso práctico de formulación de programas sobre cuestiones de la mujer la semana anterior así como el Foro Mundial sobre el Agua para el que está elaborando, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un Informe sobre el Aprovechamiento del Agua en el Mundo. Fue designado socio del Gobierno del Japón en los preparativos para el tercer Foro Mundial sobre el Agua, que se celebrará en 2003, y bajo la dirección de la UNESCO está contribuyendo al seguimiento de la Conferencia mundial sobre la enseñanza superior de 1998. La UNU está organizando cursos prácticos conjuntos con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre las innovaciones y las ciencias sociales, que se celebrará más adelante en el año en curso y otro sobre gestión de las investigaciones, que se celebrará en febrero de 2001. También está haciendo cada vez más hincapié en la transmisión de conocimientos a los encargados de tomar decisiones del sector privado y de la sociedad civil. Emprendió una importante iniciativa de investigaciones en Kosovo, en que examinó el precedente sumamente inquietante de que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) pasó por alto al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para iniciar una guerra ofensiva.

11. A la Universidad le preocupan en particular las cuestiones de gestión económica y ambiental. En julio de 1999, junto con otros órganos de las Naciones Unidas, organizó una conferencia internacional sobre vínculos interinstitucionales entre acuerdos multilaterales ambientales y realizó un estudio sobre las consecuencias económicas y sociales de El Niño en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y el Centro Nacional de Investigaciones Atmosféricas de los Estados Unidos.

12. La Universidad está ansiosa por contribuir al Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones en 2001. Ya ha abordado los temas del capitalismo mundial y desarrollo sostenible; ciencias, conocimientos y ética; sociedad, justicia y equidad internacional; y religión, género y cultura. En los próximos meses organizará, en conjunción con la UNESCO, una serie de cursos prácticos sobre respectivamente la enseñanza, las ciencias, la ética y los medios de difusión o de comunicación en el contexto del diálogo entre civilizaciones, que culminará en una conferencia importante que se celebrará en Tokio y Kyoto en junio de 2001.

13. Además está forjando vínculos con instituciones de investigaciones de todo el mundo que pueden aportar contribuciones adicionales a su labor y a la labor de las Naciones Unidas y está estableciendo contactos con grupos de investigaciones, organizaciones internacionales e industrias. En tal sentido, la Red de Alimentos y Nutrición de la ONU ha fortalecido institutos en Chile, Guatemala, la India y Tailandia e inició un nuevo programa sobre el África subsahariana. La Universidad también estableció redes en las esferas de ordenación de los recursos naturales en África y utilización sostenible de la tierra en zonas áridas e inició una Red mundial del Desarrollo. Aprovechará los adelantos en tecnología de la información y las comunicaciones para aumentar la eficacia de sus actividades de establecimiento de redes, crear asociaciones aún más amplias y difundir su labor más extensamente a comunidades académicas de distintas partes del mundo. La Universidad también está invirtiendo en tecnología de la universidad virtual y colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y algunas instituciones noruegas para elaborar materiales didácticos interactivos y modulares basados en las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2000.

14. Una prioridad esencial del Plan Estratégico es fortalecer las actividades de creación de capacidad de la Universidad con el objeto de beneficiar a instituciones académicas de los países en desarrollo y contribuir a la promoción de las perspectivas de carreras de estudiosos y científicos. A tal fin, la Universidad cada año proporciona más de 120 becas a jóvenes estudiosos en una amplia gama de campos y participa en actividades de creación de capacidad integrada vinculada a investigaciones o a proyectos de desarrollo - por ejemplo, ordenación del agua en México o tecnología de programas de computadoras en países en desarrollo - a menudo en cooperación con el PNUD.

15. En mayo y junio, la Universidad organizó un segundo curso de seis semanas de duración para estudiantes de posgrado y profesionales de distintos campos internacionales. En 2001, ofrecerá siete seminarios mundiales destinados a difundir información y crear conciencia sobre cuestiones mundiales y sobre la labor de las Naciones Unidas entre la población de estudiantes de diversos

países. Como parte de sus actividades para promover la enseñanza de posgrado, está realizando una evaluación externa amplia de la labor de creación de capacidad de la Universidad que será examinada por su Consejo en 2001.

16. El Sr. KATARIA (India) dice que la Universidad de las Naciones Unidas puede aportar contribuciones importantes a las deliberaciones de los órganos de las Naciones Unidas mediante la creación de redes de conocimientos. Su Gobierno siempre ha asignado importancia a las investigaciones y a la labor de creación de capacidad de la Universidad y ha contribuido generosamente a su Fondo de Dotación y a su Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, con base en Helsinki. Estudiosos eminentes y renombrados de la India han participado en el Consejo de Administración de la Universidad y en las juntas de administración de sus centros de capacitación e investigaciones. Numerosos científicos e instituciones de la India participaron en sus actividades. Los Institutos de Tecnología de la India, que son las instituciones más importantes del país en la esfera de ingeniería, computación y biotecnología, son también asociados de la UNU.

17. El orador expresa reconocimiento de las contribuciones de la Universidad a las deliberaciones de las Naciones Unidas en los últimos años, en particular al Consejo Económico y Social y a la Segunda Comisión, especialmente a su debate sobre tecnología de la información y crecimiento económico y desarrollo celebrado en mayo de 2000.

18. Su delegación acoge con satisfacción las dos esferas temáticas del Plan Estratégico de la Universidad pero advierte que el mandato de los procesos y las prioridades intergubernamentales de los países en desarrollo se han de tener en cuenta. En la esfera del desarrollo, un tema sumamente importante para los Estados Miembros será la aplicación de la ciencia para el desarrollo. La Universidad debe redoblar los esfuerzos por difundir los resultados de sus investigaciones, en particular los relativos a las ciencias y la tecnología y la tecnología de la información. Su Gobierno asigna gran importancia al fortalecimiento de la creación de capacidad mediante capacitación y respalda la recomendación del Plan Estratégico de aumentar esas actividades. En tal sentido, los conocimientos especializados nacionales se deben utilizar más plenamente y los programas deben estar más adaptados a la demanda a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo.

19. El Sr. JI Fusheng (China) toma nota con reconocimiento de que, en los últimos años, las actividades de la Universidad de las Naciones Unidas han estado más estrechamente vinculadas a las de otros órganos de las Naciones Unidas y ha prestado servicios útiles al Secretario General y a los Estados Miembros, entre otras cosas, para ayudar a crear conciencia sobre los graves problemas a que hacen frente los países en desarrollo y sobre las causas de esos problemas. Dentro del contexto de los seminarios, cursos y programas de enseñanza de la Universidad para fortalecer la creación de capacidad en los países en desarrollo, el orador asistió a cursos del Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora de la UNU, que se organizan en países marginados por el proceso de mundialización. Esos cursos han dado a muchos profesores jóvenes y a estudiantes de posgrado acceso a las ideas más nuevas en materia de ciencias de la computación, lo que a su juicio ayudará a cerrar la brecha digital.

20. Según el informe de su Consejo de Administración, la Universidad ha recibido un apoyo financiero muy escaso del sistema de las Naciones Unidas; ha llegado el momento de rectificar esa situación. El sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben demostrar la voluntad política de aplicar las disposiciones de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2000.

21. El Sr. WEICHEL (Canadá) reafirma el respaldo de su Gobierno de las actividades realizadas por la Universidad de las Naciones Unidas y recuerda que cuatro años antes el Canadá aportó financiación para establecer la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud en la Universidad McMaster de Hamilton, Ontario. La red genera ingresos, está basada en proyectos y utiliza expertos adscritos de una amplia gama de organizaciones para formar equipos de proyectos multidisciplinarios adaptados a las necesidades de los usuarios. Desde su creación, la red finalizó diversos proyectos en todo el mundo incluido un sistema integrado, sostenido por medios propios y administrado localmente para recolectar, almacenar, vigilar, transportar y utilizar sólidos biológicos de desecho como fertilizante agrícola, así como un régimen integrado de ordenación de las zonas costeras y ha ayudado a mejorar la ordenación del agua y la creación de capacidad en diversos países en desarrollo.

22. El Sr. AL-HADID (Jordania) acoge con satisfacción el nuevo plan estratégico de la Universidad y observa que las investigaciones realizadas por la Universidad en la esfera de la paz y los asuntos públicos y medio ambiente y desarrollo sostenible han aumentado la percepción de esas cuestiones. Al colaborar con instituciones de todo el mundo, la labor de la Universidad adquiere una verdadera perspectiva mundial. Su labor de análisis de los complejos procesos que afectan el medio ambiente mundial y de elaboración de un criterio más coordinado para políticas ambientales es un buen ejemplo de esa perspectiva.

23. Jordania tiene el honor de haber sido país anfitrión de la Academia Internacional de Dirigentes de la UNU establecida en 1994, que ha realizado numerosas actividades valiosas, incluido un curso sobre capacidad de dirección de la mujer.

24. La Universidad contribuyó a crear capacidad en los países árabes por conducto de la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud, que procura aprovechar los recursos humanos necesarios para mejorar la ordenación del agua en los países en desarrollo. Habida cuenta de la importancia de la Red, Su Alteza Real la Princesa Rania aceptó la Presidencia de su Consejo Consultivo. En septiembre de 2000, se organizó un curso práctico en la ciudad jordana de Aqaba sobre la gestión de desechos industriales y en febrero de 2001 se organizará un nuevo curso práctico en Ammán sobre la planificación y ordenación de los recursos hídricos.

25. El Sr. KUMAMARU (Japón) dice que su Gobierno reconoce el alto valor de la dirección del Sr. van Ginkel, que promueve investigaciones con finalidades más definidas y ha organizado un estudio de foros públicos; también reconoce la importancia de la participación cada vez más activa de la Universidad en la labor de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros foros de las Naciones Unidas. Acoge con satisfacción la aprobación del "Plan

Estratégico 2000: Promoción del conocimiento para la seguridad humana y el desarrollo" de dicha Universidad y espera con interés que la Universidad desempeñe un papel aún más activo en el futuro, en particular en relación con las conferencias mundiales que se celebrarán en los próximos años.

26. La cuestión de mejorar la interacción y comunicación de la Universidad con otros sectores del sistema de las Naciones Unidas reviste importancia crucial, es menester que la Universidad se mantenga en estrecho contacto con los intereses y las necesidades del sistema de las Naciones Unidas en su totalidad para que pueda realizar actividades útiles para la Organización y por consiguiente para los Estados Miembros. Su delegación acoge con beneplácito el aumento de la cooperación con muchos sectores de las Naciones Unidas y desea alentar al Rector a que redoble sus esfuerzos en esa esfera. Sin embargo, subraya que esa interacción y comunicación debe ser mutua. Exhorta a la Universidad a que aproveche más plenamente la tecnología de la información y las comunicaciones a fin de aumentar su capacidad de conectarse con el resto del sistema de las Naciones Unidas e interactuar con él.

27. En la esfera de gestión y administración, el orador acoge con satisfacción los adelantos alcanzados en respuesta al informe de la Dependencia Común de Inspección sobre eficiencia, eficacia en función de los costos, transparencia financiera y rendición de cuentas y desea alentar al Rector a que redoble los esfuerzos por complementar dicho informe. Por último, destaca la importancia de que un mayor número de países se asocien como contribuyentes financieros a la labor de la Universidad.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

g) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS  
(A/55/162-S/2000/715)

28. El Sr. SZYSZKO (Polonia), que habla en su carácter de Presidente de la Quinta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático observa que la Sexta Conferencia de las Partes en la Convención se celebrará dos semanas más tarde en La Haya y dice que en los tres años desde la celebración de la Conferencia de Kyoto no se han tomado decisiones técnicas y por consiguiente el objetivo fijado por las Partes en el Protocolo de Kyoto no se ha podido cumplir. Sin embargo, se han establecido algunos vínculos entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

29. Tras la última ronda de negociaciones y reuniones preparatorias, se han alcanzado adelantos considerables, especialmente en el tema de la utilización de las tierras, los cambios del uso de las tierras y la silvicultura. Todas las Partes han convenido en que la absorción del carbono es tan importante como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Parece haber un acuerdo general en que la gestión de la tierra y los recursos naturales puede servir de modelo para una economía multifuncional que fomente la absorción del carbono y permita la protección y utilización racionales de los recursos naturales. Para mantener la credibilidad, no debe haber más demoras en la adopción de decisiones y en la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Kyoto.



30. No se ha hecho lo suficiente por señalar a la atención de la población el peligro del calentamiento de la atmósfera. Es importante lograr el apoyo de los ciudadanos que tienen conciencia de los problemas y convencer a los negociadores de la necesidad de tomar medidas rápidas y eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. No es necesario que los países en desarrollo repitan los errores que cometieron los países desarrollados. Para crear consenso es necesario que se preste asistencia a los países en desarrollo. Un modo de lograrlo sería que hubiera un sistema eficiente de financiación que permitiera a los países en desarrollo proteger sus recursos naturales y desarrollarse según el principio del desarrollo sostenible. Es esencial que los países desarrollados ayuden a los países en desarrollo y que estos últimos actúen recíprocamente, lo que redundará en beneficio del mundo entero.

31. El Sr. ZAMMIT CUTAJAR (Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) dice que en el proceso de negociación para la Sexta Conferencia de las Partes hubo una tendencia a hacer hincapié en el Protocolo de Kyoto y en la necesidad de su ratificación. Aunque éste ha sido ratificado por 30 países ninguno de los países del Anexo I lo ha ratificado hasta el momento, porque están esperando los resultados de la Sexta Conferencia sobre las normas para su aplicación. La ratificación del Protocolo de Kyoto será sólo un elemento del éxito en la Sexta Conferencia. El otro elemento importante es lograr que las delegaciones de los países en desarrollo al retirarse de la Conferencia consideren que sus condiciones han mejorado notablemente en lo que respecta al apoyo de sus actividades para abordar el cambio climático y para adaptar y modificar sus economías a modalidades favorables al clima.

32. Es necesario establecer un equilibrio entre obtener la ratificación del Protocolo de Kyoto y continuar e intensificar el apoyo de los países en desarrollo en sus actividades de contribución. Ese equilibrio se refleja en el programa sustantivo de la Sexta Conferencia de las Partes, que incluye el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para responder a los efectos adversos del cambio climático, las consecuencias de las medidas de respuesta para, por ejemplo, los países exportadores de petróleo que verían su cuota del mercado afectada, la cuestión clásica de la financiación de la transferencia de tecnología y creación de capacidad y las preocupaciones concretas de los países menos adelantados.

33. El mecanismo para un desarrollo limpio es en esencia un incentivo económico para que los países en desarrollo participen más activamente en su estrategia de cambio climático. La cuestión de la ratificación del Protocolo de Kyoto consiste en compensaciones entre sus diversos aspectos. Es un intento por impulsar a los países desarrollados a introducir cambios fundamentales en las modalidades de producción y consumo de largo plazo y apartarlos del uso algunas veces descontrolado de combustibles fósiles para reemplazarlos por la eficiencia energética y medidas de energía y transporte renovables. Esas medidas son muy difíciles de adoptar y tienen costos políticos y económicos; sin embargo, el Protocolo de Kyoto también ofrece posibilidades más fáciles de adopción de medidas, en particular internas, incluida la utilización de sumideros y oportunidades extraterritoriales.

34. Un modo de considerar la negociación actual desde el punto de vista de los países desarrollados consiste en una compensación entre medidas difíciles de

adoptar y las más fáciles. Los mecanismos extraterritoriales son la compraventa de derechos de contaminación, la ejecución conjunta de mecanismos y el mecanismo para un desarrollo limpio, posibilidades todas éstas que permiten que los países incluidos en el Anexo I obtengan parte de su meta extraterritorialmente, ya sea mediante el intercambio de parte de sus cuotas o mediante inversiones en proyectos. El mecanismo para un desarrollo limpio también tiene por objeto promover el desarrollo sostenible y contribuir a la adaptación. En todos los debates sobre mecanismos, se procura establecer un equilibrio entre la credibilidad y la eficiencia.

35. La cuestión de la credibilidad depende del modo en que se miden las emisiones que se han de reducir y el modo en que se responsabiliza al emisor. Los trabajos en tal sentido están adelantando muy bien y posiblemente no reciban suficiente reconocimiento. Esa cuestión también comprende la definición de sumideros y qué es lo que se entiende por ello en el primer período del compromiso y en períodos subsiguientes. Además, abarca los mecanismos y la posibilidad de determinar si hay límites para su utilización y las condiciones de admisibilidad de los proyectos como parte de uno u otro de los mecanismos basados en proyectos: por ejemplo determinar si los sumideros reúnen las condiciones necesarias para el mecanismo para un desarrollo limpio. También cabe señalar la cuestión técnica de la solidez de los niveles de proyectos con respecto a los cuales se medirán las reducciones como parte del régimen conjunto de aplicación y el mecanismo para un desarrollo limpio y las normas para acreditar a los auditores que las verificarán. Por último el orador menciona la cuestión del cumplimiento y la posibilidad de determinar si hay consecuencias si un país no cumple sus metas.

36. La Sexta Conferencia de las Partes es un plazo político y es fundamentalmente importante que tenga éxito. La promulgación de leyes que establezcan instituciones nacionales que contribuyan al buen funcionamiento del Protocolo de Kyoto y la aportación de las inversiones necesarias en tecnologías menos contaminantes por parte del sector privado llevan tiempo. Por lo tanto, hay un incentivo para tomar medidas inmediatamente. Más allá de la Sexta Conferencia cabe señalar la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto y después de eso una nueva evaluación científica del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que se finalizará en el tercer trimestre de 2001 y nuevas negociaciones entre las partes para determinar las metas del segundo período de compromiso, 2013-2017. También se ha de tener en cuenta la cuestión de lograr la participación de los países en desarrollo de manera apropiada, y de conformidad con los principios de la Convención. Por último, conviene recordar la importancia de los vínculos y la sinergia entre los diferentes instrumentos ambientales y de desarrollo sostenible.

37. El Sr. ANAEDU (Nigeria), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo de los 77 y China abrigan dudas sobre la posibilidad de que las expectativas de la Sexta Conferencia de las Partes se concreten, ya que hay un gran número de cuestiones complejas y controvertidas que todavía no se han abordado. Las cuestiones prioritarias del Grupo - que incluyen la financiación del desarrollo y la transferencia de tecnología, así como la creación de capacidad - se han de abordar en términos concretos y al mismo ritmo en que se abordan las cuestiones de interés para los países desarrollados a fin de que se puedan lograr resultados constructivos. La simple retórica no será suficiente. Sucede lo propio con el artículo 4.7 de la Convención, cuya aplicación tendrá

plenamente en cuenta el desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza como prioridades absolutas de los países Partes en desarrollo.

38. El Grupo de los 77 considera que la falta de adelanto en la ratificación del Protocolo de Kyoto por parte de los países desarrollados es una clara manifestación de su falta de voluntad de cumplir sus compromisos previstos en la Convención. Así pues, advierte contra cualquier intento de iniciar debates sobre el aumento de la contribución de los países en desarrollo a la Conferencia de las Partes. Más bien, la Conferencia debe simplificar las cuestiones complejas y controvertidas planteadas por los informes sobre mecanismos, cambios del uso de la tierra y los bosques; ello exigirá la máxima transparencia y la plena participación de todas las partes.

39. El Grupo respalda la necesidad de realizar investigaciones sobre formas de energía nuevas y renovables a fin de considerar todas las posibilidades. Sin embargo, recomienda cautela con respecto a la sugerencia de crear un grupo de tareas intergubernamental para formular directrices destinadas a los encargados de adoptar decisiones sobre reforma de los precios de la energía que no implica otros factores de producción. No ve motivo para prolongar la existencia del Grupo Intergubernamental Especial de composición abierta de expertos en energía y desarrollo sostenible y del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y Energía para el Desarrollo. Todas las cuestiones fundamentales relativas a la energía y el desarrollo sostenible se deberían abordar en 2002 en el examen decenal de la ejecución del Programa 21.

40. Por último, la programación de las reuniones de la Asamblea General se deberá tener en cuenta cuando se fijan fechas para las reuniones de la Conferencia de las Partes en las diversas convenciones ambientales, a fin de asegurar una representación adecuada de los países en desarrollo, de conformidad con la resolución 52/445 de la Asamblea General.

41. El Sr. KOLBY (Noruega) dice que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados prácticamente no contribuyen a las emisiones de gas de efecto invernadero, pero probablemente son los que más sufren como resultado de los cambios climáticos y de la elevación del nivel del mar. La vulnerabilidad especial de esos países subraya la urgencia de abordar efectivamente los cambios climáticos y sus efectos adversos.

42. Los países industrializados deben dar el ejemplo y demostrar su intención de cumplir sus obligaciones previstas en la Convención y en el Protocolo de Kyoto. Al respecto, es sumamente importante decidir cuáles son las directrices y las normas que se utilizarán en los mecanismos flexibles previstos en el Protocolo. Su delegación conviene en que los mecanismos deberían ser complementarios de las medidas nacionales pero no ve motivos para definir "complementarios" en términos cuantitativos. A su juicio, una definición tan restrictiva puede tener consecuencias políticas graves; además alteraría la eficacia de los mecanismos y exigiría una burocracia adicional.

43. El mecanismo para un desarrollo limpio reviste importancia esencial como instrumento para la reducción de emisiones en los países en desarrollo así como vehículo para las inversiones extranjeras directas y la transferencia de tecnología. Al contribuir al desarrollo sostenible y al mismo tiempo ayudar a los países desarrollados a cumplir sus compromisos previstos en el Protocolo de

Kyoto, el mecanismo sirve de instrumento nuevo y prometedor en la esfera de las políticas del desarrollo.

44. La participación de Noruega en la etapa experimental de las actividades realizadas conjuntamente le ha demostrado que hay muchas dificultades pero también muchas oportunidades de cooperación provechosa entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Es importante llegar a una decisión amplia en la futura Conferencia de las Partes, incluida una estrategia para creación de capacidad, ya que el fomento de un clima propicio para asegurar un desarrollo más favorable al clima es esencial para todas las partes. También se han de individualizar y analizar las barreras que obstaculizan la transferencia de tecnología.

45. A fin de que el proceso de ratificación pueda adelantar, las Partes deben llegar a un grado suficiente de acuerdo en la futura Conferencia. El acuerdo sobre normas y directrices para los mecanismos de Kyoto reviste una importancia crucial, junto con el acuerdo sobre un sistema verosímil de cumplimiento, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología. Sin embargo, las Partes no deben dejar que su deseo de llegar a una solución perfecta les impida llegar a una solución adecuada.

46. La Sra. CORADO CUEVAS (Guatemala) dice que su país tiene 2.800.000 hectáreas de bosques latifoliados, es productor de oxígeno y tiene un enorme potencial para convertirse en un sumidero neto de carbono a través de su cobertura boscosa. Guatemala otorga especial importancia al tema del cambio climático, por los efectos que tiene sobre su población y sobre su economía. Es Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y es signatario del Protocolo de Kyoto. Ha completado tres estudios nacionales sobre inventarios, vulnerabilidad y mitigación en base a los cuales se está elaborando la primera Comunicación, que será entregada en la Sexta Conferencia de las Partes.

47. En cuanto a las cuestiones que se han de examinar en la Conferencia, su delegación considera que no debe excluirse ningún sistema agroforestal que signifique una fijación de carbono. Guatemala mantiene su posición de no adquirir compromisos voluntarios hasta haber hecho una evaluación de sus necesidades y prioridades. Su delegación necesita que se le aclare lo que va a suceder en la fase de transición que va desde la desaparición de la implementación conjunta hasta el inicio del mecanismo de desarrollo limpio. Por último, considera importante mencionar que es necesario reconocer el servicio que prestan aquellos países en desarrollo que por medio de sus recursos naturales generan oxígeno y amenguan los efectos nocivos de los gases de efecto invernadero que emiten los países industrializados.

48. El Sr. PUNJ (India) dice que su Gobierno está comprometido a proteger el medio ambiente y al mismo tiempo atender las necesidades y aspiraciones de desarrollo de los países en desarrollo. Es preciso tomar medidas inmediatas para proporcionar a los países en desarrollo los recursos financieros y tecnológicos necesarios que les permitan cumplir sus compromisos previstos en la Convención. A su delegación le preocupa especialmente la tendencia de considerar que los mecanismos de Kyoto son vehículos para las inversiones y la transferencia de tecnología y hacer caso omiso de los compromisos contraídos

para la aportación de recursos financieros nuevos y adicionales y de transferencia de tecnología en términos favorables.

49. La India asigna gran importancia a la futura Conferencia de las Partes y participará activamente en ella. Espera que se llegue a un acuerdo sobre principios, normas y modalidades para los tres mecanismos del Protocolo de Kyoto. A juicio de su delegación, la mayor parte de las reducciones de emisiones de los países desarrollados se debería lograr mediante medidas nacionales. Las reducciones obtenidas por conducto de los mecanismos deberían complementar a aquéllas. Además, la elección de esferas y tecnologías destinadas al mecanismo para un desarrollo limpio debe ser decisión de los países receptores a fin de que sus prioridades de desarrollo sostenible se respeten plenamente. Los niveles de proyectos son otra esfera de importancia fundamental.

50. Su delegación rechaza enérgicamente los intentos por vincular la ratificación del Protocolo de Kyoto a compromisos voluntarios de los países en desarrollo. Además, recomienda la cooperación más amplia posible por parte de todos los países y la participación de conformidad con responsabilidades comunes pero diferenciadas.

51. La Sra. SETH (Antigua y Barbuda), que habla en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los pequeños Estados insulares en desarrollo son los que sufrirán las peores consecuencias resultantes de la elevación del nivel del mar y de las demás manifestaciones previstas del calentamiento de la atmósfera. Puesto que todo parece indicar que las temperaturas pueden ser aún más altas que lo previsto anteriormente si no se reducen las emisiones, es menester que la comunidad mundial en general y los países industrializados en particular tomen medidas, puesto que son los emisores más grandes de gases de efecto invernadero.

52. Los países de la CARICOM observan con preocupación que, aunque más de 150 países firmaron la Convención, los únicos que la ratificaron son los países en desarrollo, que no tienen un compromiso vinculante de reducir los gases de efecto invernadero. Hasta la fecha ningún país industrializado ha ratificado el Protocolo de Kyoto. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que serán los primeros en sufrir los efectos adversos del cambio climático, sólo pueden pedir a sus asociados de los países industrializados que den prueba de su compromiso y tomen medidas inmediatamente. La Comunidad del Caribe ha cumplido con su obligación y ha evaluado e individualizado sus opciones de adaptación como parte de un proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Además, muchos de sus miembros presentarán sus comunicaciones nacionales iniciales en la futura Conferencia de las Partes. Para que haya reducciones reales y mensurables de las emisiones, se debe mantener la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto.

53. El Sr. KOECH (Kenya) dice que, si bien el Protocolo de Kyoto sirve de marco de referencia general para la adopción de medidas, muchas de sus disposiciones - especialmente las que se refieren a la compraventa de derechos de contaminación, el mecanismo para un desarrollo limpio y la ejecución conjunta - todavía no se han abordado. En consecuencia, la Sexta Conferencia de las Partes debe finalizar el Plan de Acción de Buenos Aires así como los elementos pendientes del Protocolo de Kyoto. Además, esas medidas responderán a la Declaración del

Milenio. Al respecto su delegación espera que el examen decenal de la ejecución del Programa 21 dé resultados positivos.

54. El orador, que reconoce el concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas, subraya la necesidad de formular una respuesta mundial constructiva a la amenaza planteada por el calentamiento de la atmósfera. La producción y adaptación de formas nuevas y renovables de energía exigen inversiones masivas; por lo tanto, es necesario aumentar la cooperación internacional. El orador exhorta a los países desarrollados a que ayuden a los países en desarrollo a iniciar y ejecutar programas de creación de capacidad. También insta a las Partes en el Protocolo de Kyoto a que procuren por todos los medios que éste entre en vigor para el décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y comiencen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero prevista.

55. El Sr. O'BRIEN (Australia) dice que su Gobierno ha demostrado su firme apoyo de las medidas eficaces para luchar contra el cambio climático mundial y a tal fin ha comprometido casi 1.000 millones de dólares australianos durante cinco años para ejecutar una amplia gama de programas nacionales de reducción de gases de efecto invernadero. Sobre una base per cápita, Australia gasta más dinero en las actividades de reducción de gases de efecto invernadero que cualquier otro país desarrollado. Para abordar las cuestiones del gas de efecto invernadero Australia elaboró una estrategia nacional, que abarca una amplia gama de sectores esenciales como la energía, el transporte, la industria, los desechos y la agricultura. El orador resume brevemente algunas de las medidas que su Gobierno está aplicando en las esferas de energía renovable, eficiencia energética, reducción de los gases de efecto invernadero, participación de la industria, contabilización del carbono y compraventa de derechos de contaminación.

56. Las circunstancias nacionales de Australia son únicas. Su demografía, geografía, base de recursos, características comerciales, estructura económica y la intensidad energética de sus exportaciones exigen que formule una estrategia singular para reducir sus emisiones. Tomó medidas para promover tecnología de energía renovable de vanguardia y mejorar la eficiencia energética de la industria australiana. De hecho, desde su creación, la Oficina Internacional de Asociados sobre los Gases de Efecto Invernadero facilitó nueve proyectos en cinco países, invirtió más de 120 millones de dólares australianos y logró una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de aproximadamente 1,3 millones de toneladas por año. Australia sigue siendo un firme partidario de soluciones equitativas, realistas, eficaces en función de los costos y ecológicamente eficaces. Una economía poderosa es compatible con mejores soluciones ambientales.

57. La Sra. RÜHL BURZI (Observadora de Suiza) dice que las decisiones tomadas en la Sexta Conferencia tendrán consecuencias inmediatas para todos los que participan en la lucha contra el cambio climático. La Conferencia debe llegar a un entendimiento sobre los modos de transferir tecnología ecológicamente racional a los países en desarrollo y contribuir a crear capacidad para la lucha contra los cambios climáticos. También se han de tomar decisiones sobre cuestiones relativas a la adaptación a los efectos adversos de los cambios climáticos. Con respecto al Protocolo de Kyoto, la Conferencia debe establecer modalidades de ejecución conjunta, el mecanismo para un desarrollo limpio y la

compraventa de derechos de contaminación. También se han de tomar decisiones sobre la utilización de los sumideros de dióxido de carbono. Además, para asegurar la credibilidad del Protocolo, la Sexta Conferencia debe adoptar un régimen enérgico que exija el cumplimiento de los compromisos incluida, si fuera necesario, asistencia a las Partes y sanciones para los que no cumplen sus compromisos.

58. La oradora espera que las Partes tengan la voluntad política de llegar a un consenso que sea satisfactorio para todos y que los países industrializados cumplan el objetivo de reducir sus emisiones en un 5,2% dentro del período de compromiso 2008-2012 sin recurrir a subterfugios. A su vez podrán invitar a los países en desarrollo a que participen en las actividades para limitar y reducir sus gases de efecto invernadero.

59. Una vez que se llegue al consenso, el próximo paso será aplicar la Convención y el Protocolo en el plano nacional en los países industrializados. Suiza promulgó una ley en que se dispone que las emisiones de dióxido de carbono se reduzcan en un 10% para 2010 en comparación con los niveles de 1990. Ya está aplicando el Protocolo de Kyoto aun antes de ratificarlo.

60. El Sr. POPOV (Belarús) dice que los esfuerzos por luchar contra el cambio climático se deben realizar tanto en el plano nacional como en el mundial. La solución de esos problemas puede contribuir a solucionar también algunos de los problemas del desarrollo económico y social sostenible. Los pronósticos confiables de los cambios climáticos pueden facilitar la adaptación y la mitigación de sus consecuencias. Al aplicar la Convención, Belarús comenzó un inventario de las fuentes de gases de efecto invernadero y de los sumideros utilizando la metodología del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Durante mucho tiempo ha sido parte del sistema de vigilancia internacional del clima pero le preocupa notablemente el nivel reducido de apoyo internacional de las actividades nacionales en esa esfera. Sin un aumento de ese apoyo, a su país le resultará difícil obtener resultados positivos en sus esfuerzos por prevenir los cambios climáticos.

61. Su delegación acoge con satisfacción el número cada vez mayor de Partes en el Protocolo de Kyoto y la cooperación que contribuye el Banco Mundial a la reducción de emisiones. En un mundo interdependiente, la comunidad internacional en su totalidad debe solucionar los problemas del cambio climático.

62. La Sra. STANCZYK (Polonia) dice que el cambio climático es un problema importante para la comunidad internacional. Polonia es uno de los pocos países que ha podido cumplir sus compromisos previstos en la Convención; no sólo ha estabilizado sus emisiones de gases de efecto invernadero en 2000 sino que también las ha reducido en más de un 25%. Asimismo está decidido a cumplir los compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Kyoto.

63. Polonia tiene conciencia de que el cumplimiento de las metas del Protocolo de Kyoto será un proceso difícil y arduo y exigirá muchos sacrificios en lo que respecta al crecimiento económico. Cree firmemente que la integridad ambiental del Protocolo se debe conservar. Una de las ventajas de dicho instrumento es que sirve de marco para la aplicación de mecanismos del mercado. Por lo tanto, la compraventa de derechos de contaminación y la aplicación conjunta no deben

verse sobrecargadas por cargos adicionales e impuestos internacionales, ya que esas medidas serían incompatibles con la propia naturaleza de los mecanismos que se supone que ayudan a las partes en el Anexo I a cumplir sus compromisos de la manera más eficaz en función de los costos posible. Es sumamente importante atender las preocupaciones más fundamentales de los países que contrajeron compromisos vinculantes.

64. El Sr. DONOSO (Chile) manifiesta su más profunda preocupación por los resultados de recientes investigaciones científicas, que evidencian un crecimiento sin precedentes de la capa de ozono en el hemisferio sur. La reiteración y persistencia de ese fenómeno hacen temer que en un futuro cercano el problema tendrá graves efectos, sin que se conozca con claridad el escenario futuro. Su país es parte en la Convención de Viena y en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y todas sus enmiendas. Hasta ahora es el único país que suscribió la enmienda de Beijing.

65. Su delegación insta a que se identifiquen los países más vulnerables respecto a las consecuencias del agotamiento de la capa de ozono de manera de otorgarles un estatuto financiero especial con respecto a este problema. Los Estados partes deben apresurar la ratificación de las enmiendas de Montreal y de Beijing; combatir el comercio ilegal de las sustancias agotadoras de la capa de ozono; crear legislaciones nacionales que prohíban la importación, la fabricación y el comercio de dichas sustancias; y crear conciencia en el consumidor respecto de la cuestión. Propone que se implementen sellos ambientales nacionales que distingan los productos que no dañan la capa de ozono; que se promuevan las tecnologías alternativas que no produzcan efecto invernadero y que se otorguen recursos para actividades de monitoreo de los rayos ultravioleta y se investiguen los efectos en los ecosistemas y la salud humana del problema que se examina.

66. El Sr. AINCHIL (Argentina) dice que aunque los debates sobre aspectos específicos del Protocolo de Kyoto son muy importantes, no deben distraer la atención de la comunidad internacional respecto de su meta principal: estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero a un nivel que impida interferencias antropógenas con el sistema climático. Su delegación observa con gran preocupación el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero de algunos países industrializados pero considera muy positiva la disminución de emisiones que se registra en la República Federal de Alemania y en el Reino Unido.

67. Su delegación cree que es necesario crear las condiciones adecuadas para que se ratifique el Protocolo de Kyoto y al mismo tiempo que los países en desarrollo reciban la transferencia de recursos financieros y tecnológicos para adaptarse al cambio climático y tomar medidas para mitigar sus efectos. Para ello resulta vital que tanto los países industrializados como los países en desarrollo realicen los máximos esfuerzos por alcanzar acuerdos equilibrados que permitan reducir las emisiones y alcanzar el desarrollo sostenible en el marco del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El orador espera que la Sexta Conferencia de las Partes finalice acuerdos en temas clave.

68. El Sr. JI Fusheng (China) dice que el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas se debe observar cuando se abordan las cuestiones del cambio del clima mundial. Los países desarrollados son la principal fuente de



las emisiones de gases de efecto invernadero; deben dar el ejemplo y reducir sus emisiones. En el Protocolo de Kyoto se procuró especificar obligaciones cuantificadas de la reducción de las emisiones para los países desarrollados y al mismo tiempo se previeron mecanismos extraterritoriales para la reducción de dichas emisiones. Sin embargo, esos mecanismos complementan las actividades nacionales de reducción de los países desarrollados. Además, el Protocolo en modo alguno afecta las obligaciones con respecto a la transferencia de tecnología y asistencia financiera que los países desarrollados asumieron en virtud de la Convención. Por lo tanto, deben tomar medidas lo antes posible para cumplir sus obligaciones y aportar asistencia financiera y transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

69. La Unión Europea ha manifestado claramente su deseo de que el Protocolo entre en vigor antes de 2002. Su delegación espera que diversos países respeten los principios fundamentales consignados en el Protocolo a fin de concluir las negociaciones y lograr que el Protocolo entre en vigor lo antes posible.

70. La Sexta Conferencia de las Partes debe procurar solucionar las cuestiones existentes en lugar de plantear nuevas cuestiones. El orador espera que la Conferencia pueda lograr resultados satisfactorios para todas las partes y alcanzar adelantos considerables en cuestiones de interés para los países en desarrollo, como el desarrollo y la transferencia de tecnología y la creación de capacidad con miras a establecer las salvaguardias institucionales necesarias y aumentar eficazmente la capacidad de los países en desarrollo de hacer frente a los cambios climáticos. La comunidad internacional debe respetar estrictamente los principios y el espíritu de la Convención. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben cumplir sus respectivas obligaciones de conformidad con los principios de la Convención y establecer asociaciones para cooperar eficazmente en la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras.

71. El Sr. ZAMMIT CUTAJAR (Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) dice que considera alentadoras las declaraciones formuladas y los compromisos contraídos por buscar soluciones constructivas. También reconoce la importancia de las declaraciones en que se recomienda el apoyo de medidas nacionales, especialmente en los países en desarrollo. En respuesta a la cuestión planteada por el representante de Nigeria sobre la necesidad de coordinar la programación y los calendarios de la Conferencia a fin de evitar superposiciones y conflictos, observa que los Estados Miembros deberán adoptar posiciones coherentes al respecto en los diversos foros pertinentes.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

72. El PRESIDENTE anuncia que el Canadá, Chipre, Fiji, Finlandia, Hungría, el Japón, Lituania, Luxemburgo, Malta, Nueva Zelandia, Noruega, la República de Corea y Suecia se deberían agregar a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/55/L.4 titulado "Integración de las economías en transición en la economía mundial" y que Bélgica, Bolivia, Cabo Verde, Etiopía, el Gabón, Guatemala, Honduras, Islandia, Kenya, Luxemburgo y Sudáfrica se deberían agregar a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/55/L.5 titulado "Estado de los preparativos del Año Internacional de las Montañas, 2002".

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.